

Una frase desconocida en antiguo canario

Quando en 1934 descubri una frase en antiguo canario hasta entonces desconocida, dí cuenta del hallazgo en una sesión pública del Instituto de Estudios Canarios con la lectura de un pequeño trabajo que luego reprodujo la prensa diaria de Santa Cruz de Tenerife.

Ahora amigos muy queridos me señalan la conveniencia de reproducir las cuartillas que escribí hace siete años en una publicación como ésta de REVISTA DE HISTORIA que garantice su conocimiento entre las personas doctas en los estudios que se relacionan con las Islas.

Con gusto, y agradecido, así lo hago:

“He tenido la fortuna, y en circunstancias tales de tiempo y de lugar que hacen el hecho más raro, inesperado y curioso, de conocer una nueva frase en el idioma de los antiguos habitantes del archipiélago. El Instituto de Estudios Canarios, al ser informado por mi de este hallazgo en una reciente reunión me ha encargado, honrándome, de divulgar tan feliz suceso en el acto solemne que hoy celebramos con la misma fe y el mismo entusiasmo que en años anteriores, tija la vista en los nobilísimos fines que nos marca nuestro Estatuto.

Obediente a este mandato siento especial complacencia al relatar cómo y dónde me fué dado leer, por primera vez, una oración que viene a aumentar el demasiado pequeño número de voces y sentencias aborígens conocidas, afianzando al propio tiempo la esperanza, nunca enteramente perdida, de nuevos descubrimientos en este terreno que sirvan para esclarecer por completo el interesantísimo problema de la lengua que hablaron nuestros abuelos antes de la llegada de los pueblos europeos que nos habrían de conquistar para la vida civilizada y culta.

Aunque parezca mentira, fué en medio del mar, lejos de bibliotecas y archivos y entregado al ocio obligado de la vida de a bordo, donde tuve la suerte de tropezar con la frase que nos ocupa. Hace poco, viniendo de Cádiz a Tenerife a disfrutar al lado de mi familia la licencia anual de verano, fué uno de mis compañeros de travesía don Alfredo Martín, maestro nacional que actualmente tiene a su cargo la escuela que existe en el edificio del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife. Un día, sobre cubierta, se hablaba de cosas indiferentes; la conversación pasaba de un tema a otro, cuando el señor Martín llegó con un precioso pergamino en la mano que fué examinado con curiosidad por todos los pasajeros que allí se encontraban.

En ese documento, en su ángulo superior derecho, descubrí la siguiente frase en canario: “Atisa cagnren cha ondikhuesate antichiaha onanda erari”, que

cuñere decir en castellano: "Desde el Oriente hasta el ocaso es loable el nombre del Señor". ¡Lado sea desde el Oriente hasta el Ocaso y desde el Norte al Mediodía, por haberme reservado la dicha de transmitir a mis paisanos y en nuestra tierra la bella oración!

La curiosidad que todos demostramos estaba bien justificada. El diploma que se nos enseñó era una primorosa obra caligráfica de fecha 23 de diciembre de 1803 y contenía varias sentencias escritas en los más diversos idiomas y caracteres. La que a nosotros nos interesa venía en caldeo, húngaro, canario, etiope, mexicano, hibernio, portugués, inglés, español, italiano, armenio, polonés, alemán, belgico, latín, griego, hebreo, siriano, persa, copto, árabe, stranghelo, ibero, turco, francés, samaritano, bramán, chino y japonés. Una especie de piedra de Rosetta en fina vitela. Todo ello acompañando y rodeando al escudo de armas de don Pedro Carlos de Silva y Meneses Sarmiento Bazán, presbítero, caballero comendador de Eixas en la Orden de Alcántara, bibliotecario mayor de S. M., director de la Real Academia Española, académico de la de San Carlos de Valencia, etc., etc., a quien estaba dedicado el monumento.

El autor, recopilador, pintor y calígrafo era don Francisco María de Ardanaz y Ormaechea, natural de Rentería, en Guipúzcoa, y "Zelador escribiente de la Biblioteca de S. M."

Después del primer movimiento de sorpresa y alegría por el inesperado hallazgo tuve una reacción de desconfianza. ¿No sería inventada por el don Francisco María la frase canaria? Pronto deseché este temor. No es creíble que la frase estuviera correctamente escrita en todos los idiomas que conozco y no en canario. Su autenticidad se evidencia si se piensa que el documento está escrito para ofrecerlo a un superior jerárquico, que éste no es un cualquiera sino que ostenta los más altos cargos de la especialidad, y que una superchería notada por tan poderoso personaje hubiera significado, sin duda, la pérdida del destino del que se atreviera a cometer tal acto. Sin embargo, sólo un examen rigurosamente científico puede darnos una certeza absoluta.

Mas, ¿cómo conoció el señor Ardanaz y Ormaechea una sentencia registrada por él al principio del siglo XIX, en una época en la que como es sabido, nadie hablaba ya el lenguaje de los aborígenes de Canarias?

Sólo me lo explico por el cargo que tenía: "Zelador escribiente de la Biblioteca de S. M.". Debí existir, y quién sabe si aún existe, algún libro de máximas morales-religiosas o algún tratado de Gramática hispano-canaria para uso de evangelizadores de nuestro archipiélago. Hasta nosotros ha llegado como un hecho incuestionablemente cierto, el que muchos de los Religiosos que acompañaron a los conquistadores y pobladores catequizaban y predicaban en la propia lengua de los que habían de recibir la semilla evangélica. Es, a mi juicio, casi seguro que alguno de ellos hiciera con la lengua guanche lo que nuestro Anchieta hizo luego con la tupí en el Brasil. Pues bien, ¿no es lógico pensar que en la biblioteca más calificada de la nación, en la del propio Soberano, donde el señor Ardanaz y Ormaechea prestaba sus servicios, se pudiera guardar tal libro?

Desgraciadamente, sólo con un interrogante se puede contestar a la pregunta que hicimos; pero si no sabemos qué fuente fué la empleada por don Francisco María de Ardanaz y Ormaechea, la oración que nos transmite puede servir

para recorrer un poco más el velo de misterio que cubre el antiguo lenguaje de los primitivos isleños.

Si tuviéramos la suerte de que un nuevo Champollion diera a cada palabra de la frase ahora vulgarizada su valor exacto, distinguiendo el artículo del verbo y el sustantivo de la preposición, nos consolaríamos del tiempo gastado casi sin fruto por tantos enamorados de nuestras antigüedades en el estudio de las voces y frases guanches que nuestros historiadores unas veces, y el uso otras, han conservado.—Emilio HARDISSON PIZARROSO" (1).

Como se ve, para mí era incuestionable que la frase en cuestión significaba "Desde el Oriente hasta el ocaso es loable el nombre del Señor". Me basaba para ello en que todos los fragmentos que ocupaban los cuatro ángulos del diploma y que había logrado traducir, repetían sin excepción y exclusivamente el bello trozo del Salmo 112 citado. Así lo encontré en francés, en latín, en portugués, en flamenco, en alemán, en italiano, en español y en inglés (2).

No obstante el Dr. Wölfel cree que se trata del principio del Padre nuestro: "La frase me parece auténtica y probablemente del dialecto de Tenerife pues contiene palabras con la *ch* tinerfeña en vez de la *t* grancanariense. Recuerde: Teyde y Echeide, Tinerfe y Chinerfe, etc. Y las primeras palabras ya están claras: Atis—aca = padre nuestro. Así no cabe duda, de que la frase canaria es la traducción de la oración dominica, y no de la otra frase de la Escritura. Que Atis es padre ya lo sabía y también conocía —aca como la desinencia posesiva de la primera persona plural. En bereber moderno la frase sería: Ti—n—agh = nuestro padre, la —n— és expresiva del plural. Más no puedo dar de momento, pues ante todo, fiel a mi calidad de alemán metódico, quiero esclarecer la fonética de la frase".

En estos términos me escribía el sabio canariólogo alemán desde Viena el 16 de noviembre de 1934, al acusarme recibo de mi carta del 10 del mismo mes, en que le daba cuenta de mi hallazgo. Sus posteriores estudios y análisis no deben haberle hecho cambiar de opinión por cuanto en su edición de Torriani (3) sostiene su primitivo criterio. En su página 252, en efecto, repite que a—tis—aca significa "Padre nuestro" y afirma que el sufijo —ca, aca es el elemento pronominal posesivo plural de la primera persona. Más adelante, pág. 263, deduce que

(1) Como antes señalé, todos los diarios de Santa Cruz de Tenerife reprodujeron este trabajo, pero sólo "Gaceta de Tenerife" (núm. 7.843, del domingo 28 de octubre de 1934) copió la frase canaria correctamente. La revista "El Museo Canario", de Las Palmas, en su Registro Bibliográfico del núm. 6, habiendo recogido afortunadamente la versión dada por el citado diario, reproduce también la frase sin errores ("El Museo Canario", mayo-agosto 1925, año III, núm. 6, pág. 103).

(2) También suponía que la transcripción en mexicano, por la coincidencia de terminar en la palabra "Dios", evidentemente importada por los españoles y empleada en la frase para acentuar que el "Dios" digno de loa era el verdadero Dios de los cristianos y no cualquiera de los sanguinarios dioses indígenas, quería decir lo mismo. Esta suposición se ha confirmado: me dice el Profesor Alvarez Delgado que él mismo ha logrado traducir la frase con ayuda de una gramática mexicana-española.

(3) Die Kanarischen Inseln und ihre Urbewohner. Leipzig 1940.

onanda erari debe traducirse por "tu nombre", identificando erari con el elemento pronominal de segunda persona singular como puede comprobarse en Quehebi, quevihiera que se traducirían respectivamente por "Alteza" y "Su Alteza", reconociéndose el erari de nuestra frase en el sufijo —iera de la palabra.

Que sea en realidad nuestra frase el principio del Padre nuestro, sin embargo, no me parece con ésto probado suficientemente. La autoridad indiscutible que se ha sabido ganar el Dr. Wölfel en estas materias dan a su opinión un valor innegable y sus observaciones merecen la atención más profunda.

Si es verdad que Atis se encuentra entre las palabras aborígenes conservadas, también es verdad que no es propia de la isla de Tenerife sino voz dialectal de Gran Canaria: "llamando a Atistirma abrazados se dejaron caer y derriscaron", dice Abreu Galindo (4) narrando el episodio de la muerte del hijo del Guanarteme de Telde y del Faycag de la misma parcialidad (5).

Por otra parte si se sustituye la t de Atis por la ch tinerfeña —como dice Wölfel— encontramos el radical Ach, Achi en numerosos términos del vocabulario indígena llegado hasta nosotros, que aunque no se traduzcan precisamente por "Padre", tienen siempre acepciones que llevan consigo la idea de generación.

En el "Catálogo de los diferentes dialectos de los antiguos habitantes de las Canarias" recopilado por Berthelot en su "Ethnografía" (6), por ejemplo, nos topamos con: Achmayec—guayaxiraxi—acoran—achaman = "madre del conservador del cielo y de la tierra" (T. Via. Vr.) (7); Achic = "hijo", "descendiente" o "tribu" (T. C. Via. Gal.); Achiciquiso = "el noble" o "caballero" (T. Via.); Achimensey = "el descendiente de un príncipe (T. Via. Vr.), con la variante Archimensi (Gal.); Achicasna = "el plebeyo" o "el pelado" (C. Vr.), con la variante Achicarnay (Via.); Achicuca = "el hijo ilegítimo" (T. Vr.); Achimaya = "la madre" (T. Vr.) con la variante Achimayec (Gal.); Chucar, guayec atchimensey reste Benchom sahec tender relac nazet zahañec (T. Vr.) con la variante Chusar guaye archimensey reste Bencom Sanat velac naset zabañet (Via.) = "No mates al noble hermano natural de Bencomo, que se entrega prisionero" (Via.); Zagana, guayoch archimensey nahaya dirhanido sabet chungá pelat (T. Via.) = "El valiente padre de la patria ha muerto, y deja a sus hermanos huérfanos" (Via.).

A estos ejemplos se pudieran añadir casi todos los nombres que califican a la divinidad en el dialecto de Tenerife, registrados por Berthelot que, comenzando también por Ach pueden esconder en último término el clásico concepto de creador, generador, padre:

(4) Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria. Santa Cruz de Tenerife, 1848, pág. 150.

(5) Confróntese también la "Topografía" del P. Sosa, pág. 168 de la edición de 1849: "y como solemos jurar por la casa santa de Dios juraban ellos diciendo: Asitiz Tirma. Asidir Magro. Este era su mayor juramento."

(6) Ethnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1849, págs. 165 a 199 inclusive.

(7) Berthelot emplea las siguientes abreviaturas indicadoras de origen: Esp.=Espinoso, Via.=Viana, Gal.=Abreu Galindo, Vr.=Viera, V. B.=Bontier y Le Verrier, Bern.=Bernáldez, Nuñ.=Núñez de la Peña, y las iniciales de las islas, para localizar el dialecto correspondiente.

Achaman (T. Vr.) = "Dios supremo", variante de Acaman = "Dios Altísimo (T. Via.); Achahurahan = "Dios grande" (T. Vr.) y sus variantes Achxuraxan (Vr.), Achahuaban (Gal.) y Achuhurajan (Via.); Achguayaxiraxi = "el conservador del mundo" (T. Vr.); Achguarergenán = "el que sostiene todo" (T. Gal.); Achaxucanac = "Dios sublime" (T. Vr.), con sus variantes Ahicanac (Vr.), Achicanac (Via.), Achucana (Gal.) y Acucanac (Gal.); Achoran = "Dios creador (C. T. Via.) y sus variantes Acoran (Gal.) y Alcorac (C. Vr.) (8).

¿Se puede inferir de los ejemplos citados la existencia en el dialecto de Tenerife de un radical formado por *achi*, *ach*, *ac*, *ati*, *at* que indique el concepto de generación?

Quizá la observación que hace Berthelot (9) vendría en apoyo de la respuesta afirmativa. El presunto radical correspondería al *a'yt* del moderno *bereber* que significa hijos o tribus, en una palabra *gentes*, los que son de una determinada y común generación.

Pero otra hipótesis más sencilla se presenta al espíritu: en vez de ser un radical *achi*, *ach*, etc., ¿no serán prefijos indicativos de género y número? ¿no serán simples artículos, o artículos y relativos unidos gráficamente o por deficiente conocimiento de los transcritores o por la índole propia aglutinante de los dialectos canarios? Pensemos que Abreu Galindo nos da las traducciones de sus apelaciones de la divinidad empleando casi siempre el artículo o el artículo junto a un relativo: el grande, el sublime, el que todo lo sustenta, el que tiene el mundo, la madre del que carga el mundo, el que tiene el cielo.

El Profesor Alvarez Delgado en su inédito trabajo "Miscelánea guanche"—que el Instituto de Estudios Canarios tiene en prensa— presenta tres traducciones de la frase en cuestión, traducciones a las que no da un valor definitivo y que son, más bien, interpretaciones provisionales hipotéticas sujetas a una segura rectificación.

Estas tres hipótesis son

"a) según Wölfel (al parecer):

Atis—aca	gn(a)ren	cha	ondikhuesate	antichiaha	onanda	erari
<hr/>						
Padre nuestro	que	estás	en el cielo	santiffquese	el nombre	tuyo

(8) Respeto la ortografía que aparece en la edición citada de la "Ethnografía" de Berthelot, pero señalo que en la de Abreu Galindo—pág. 192—los nombres de Dios están escritos de esta manera: Achguayerxeran, Achoron, Achaman = sustentador de cielo y tierra. Achuhuyahan, Achuhucanac, Achguayaxerax = el grande, el sublime, el que todo lo sustenta.

Para terminar esta familia de vocablos relativos a la divinidad daré los que trae el mismo Abreu en la pág. 197.

Guayaxiraxi = Dios = el que tiene el mundo; Chaxiraxi = Santa María = la que carga el que tiene el mundo; Atmayceguayaxiraxi = Santa María = la madre del que carga el mundo; Atguaychafanataman = el que tiene el cielo; Ataman = el cielo. Notaré de paso que en la grafía de Abreu las tres últimas palabras citadas, a pesar de pertenecer al dialecto tinerfeño, la *ch* está sustituida por *t* como en la frase por mí encontrada.

(9) Op. cit. pág. 193.

b) Otra hipótesis: lectura y versión como Padre nuestro.

A! tisa cañaren ha on—tigot —sate antichiaba onanda erari
 Oh padre de nosotros que en cielo estás nombre tuyo santifíquese

c) Tercera hipótesis:

Atisa cañren cha ondikhue sate antichiaha onanda erari
 Desde oriente a poniente sea loado el nombre del Señor

La primera versión es una reconstrucción de la interpretación de Wölfel.

La segunda hipótesis parte también del supuesto que el significado de la frase sea el comienzo del Padre nuestro y que tanto la división de palabras que da el texto como su grafía son erróneas. En vez de *Atisa* se leería *A! tisa*; *cagnaren* vendría en lugar de *cañaren*; *cha* en realidad sería *ha*; y *dikhuesate* equivaldría a *digoesate*.

Atisa cagnren se convertiría en *Ai tisa cañaren*, que Alvarez traduce "Oh, padre de nosotros", tras relacionar *cañaren* con *gañot*. Alvarez lee la frase *Achi Guañoth Mencey Reste Bencom*, "Viva Bencomo rey y amparo nuestro", recogida por Viana en su Poema y escrita por Berthelot *Achit guañoth mencey, reste Bencom*, de la siguiente manera: *Axit! gañot mencey, reste Benitom!* = "Viva nuestro rey, el poderoso Bencomo!", en que *gañot* sería una forma flexional del pronombre de primera persona.

Dikhuesate = *digoesate*, según la segunda hipótesis de Alvarez, debería leerse *on-tigot*, donde aparece la voz *tigot* = "el cielo", registrada por Berthelot en su citado Catálogo.

Onanda erari, dado el pié forzado del supuesto que la recta traducción de nuestra frase sea el Padre nuestro, se podría traducir por "santificado sea", "santifíquese" o "loado será" teniendo en cuenta su forma de "futuro u optativo en —r".

Cha = *ha*, sería el relativo que.

En la tercera hipótesis admite Alvarez la posibilidad de que la frase que se examina sea la versión guanche del fragmento del Salmo 112. *Onanda* en ese caso habría estado bien traducido por Wölfel y valdría por "el nombre".

En cambio *erari* se relacionaría con *Eran* = "espíritu", "divinidad", comprendido en *Eranoranhan*. (Abreu dice que significaba "Dios nuestro Señor" para los herreños. Op. cit. pág. 52. Y Berthelot también registra el vocablo con la variante *Erahoranhan* = "el Dios de los hombres", según Viera.)

El Profesor Alvarez no apura el análisis de esta tercera hipótesis y espero impaciente el estudio más detallado que tiene la intención de llevar a cabo.

Por si pudiera ser útil a los lingüistas voy a señalar una aproximación fonética que encuentro entre la palabra *ondikhuesate* y *gerage sote* o *hirai sote* (10).

(10) *Achoran nunhabec sahagna reste guagnac, sahur banot gerage sote*, Juro por el hueso de aquel que ha llevado la corona, seguir su ejemplo y hacer la felicidad de mis súbditos (traducción de Viana). Variación: *Atchoran nohunhabech sahagna reste gouanac saour banot hirai sote*, Juro por el hueso de aquel

El Marqués de Bute (11) identifica *gerage, hirai* con *xeraxi* = "el cielo" (12) y traduce *gerage sote* o *hirai sote* por "bajo los cielos" ya que encuentra una semejanza con el latino "subter" del que derivarían por vías independientes, aunque paralelas, tanto el *sote* guanche como el "soto" castellano.

Como vemos por todo lo que antecede, la frase por mi descubierta no se puede aún traducir con las suficientes garantías de autenticidad.

Quizás no sucedería lo mismo si se encontrara otra versión guanche de las presuntas y posibles traducciones, ya que, al compararlas, nos permitirían examinar con mayor precisión la morfología y la fonética de la ya conocida.

Por esta razón el origen del documento donde encontré el fragmento citado adquiere una importancia excepcional. Su propietario, D. Alfredo Martín, no me pudo decir sino que lo tenía por habérselo regalado un tío suyo cuando terminó los estudios del bachillerato. Dato negativo que nada nos dice.

Wölfel, al examinar la fotocopia que yo le había remitido, del diploma, encontró en una de las muestras de letras el título que usaba la Emperatriz Catalina II de Rusia. "Los Dictados de la Emperatriz de Rusia" los llama el *calígrafo*, autor del documento, escrito en caracteres rusos, y como dicha Emperatriz había mandado formar una colección del Padre nuestro en todas las lenguas conocidas, pensó que quizá ella hubiera podido servir de base para el trabajo hecho por el pendolista español. Wölfel pensó cotejar estas versiones en el "Mithridates" que las engloba, pero del resultado de su confrontación nada sé (13).

Serra Ráfols y Alvarez Delgado pensaron por su parte en otra colección políglota del Padre nuestro: la de Bodoni (14), pero aun no la han podido consultar.

Por mi parte yo pensé en el padre de la filología comparada, el gran Hervás y Panduro, quien publicó en Madrid de 1800 a 1805 los seis tomos de su catálogo de las lenguas de las naciones conocidas y numeración, división y clases de éstas, según la diversidad de sus idiomas y dialectos.

Del P. Hervás y Panduro hallo citadas, como fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid, una "Historia del Arte de Escribir", una "Paleografía Universal o noticia, descripción y forma de las cifras alfabéticas o literarias y silábicas que casi todas las naciones conocidas han usado o usan en su escritura", de tres volúmenes, y un "Ensayo de la Paleografía Universal, o noticia sucinta de

que ocupó el trono, imitarlo cuidando de la república (traducción de Vr.): Berthelot, Op. cit. págs. 176 y 177.

(11) On the ancient language of the Natives of Tenerife. London, J. Masters and Co, 78. New Bond Street.

(12) Confróntese en Berthelot, pág. 166: *Hirahi* = el cielo, el universo (T. Via.) y su variante *Xiraxi* (Vr.).

(13) "Contiene el documento el título que llevó la Emperatriz Katerina II de Rusia: *Imperatrítsa i Samoderítsa Vserossijaja*. Esto me recordó la colección de versiones del Padre Nuestro en todas las lenguas accesibles que hizo hacer la dicha Emperatriz. Tengo que cotejar el "Mithridates del Vatter", que contiene estas versiones." (De la carta antes citada.)

(14) Juan Bautista Bodoni: *Oratio dominica in OLV linguis versa et exoticis characteribus plerumque expressa*.

los alfabetos de todas las naciones conocidas, propuestos en láminas y explicados"; obras que bien pudieron haber servido de base al calígrafo Francisco María de Ardanaz y Ormaechea para la confección de su muestrario.

Además en la Biblioteca Imperial de Berlín se guarda otro manuscrito del P. Hervás, titulado "Gramáticas abreviadas de las diez y ocho lenguas principales de América", que fué regalado por su autor al Barón de Humboldt y que sirvió para la redacción del "Mithridates", fuente esta última que hemos visto señalada por Wölfel.

Aparte de la esperanza de encontrar el texto original que sirvió al Sr. Ardanaz para su diploma en las obras arriba citadas, subsiste la expresada por mi ya hace siete años de encontrar algún catecismo bilingüe canario-español para uso de los evangelizadores de las Islas y todos hemos buscado, aunque infructuosamente, la obra de Alonso de Palencia sobre las costumbres y religión de los antiguos canarios. Wölfel, además, me comunicó que estaba sobre la pista de "Un arte cristiano de la primera mitad del siglo XV" que pudiera dar alguna luz al problema lingüístico aborígen.

Para terminar daré unas cuantas precisiones sobre el documento donde encontré la frase en cuestión.

Es una fina vitela rectangular de 59 cms. de base por 41 cms. de altura y en su centro, como he dicho, campean las armas de D. Pedro Carlos de Silva y Meneses Sarmiento Bazán, alrededor de las cuales va escrita la dedicatoria concebida en los siguientes términos: "Al Señor Don Pedro Carlos de Silva y Meneses Sarmiento Bazán, Presbítero, Caballero, Comendador de Eixas en la Orden de Alcántara, Bibliotecario Mayor de S. M., Director de la Real Academia Española, Académico de la de San Carlos de Valencia, etc., etc., V. L. M. con el debido respeto besa la mano y dedica estos cortos renglones de diversos caracteres de letras (que han usado la mayor parte de las naciones de las cuatro partes del mundo) trabajados en los cortos ratos de entretenimiento, en reconocimiento a los singulares favores que ha recibido de V. S., esperando de su benigno corazón añadirá otro de nuevo en recibirle esta demostración de su corta habilidad que le hace su dependiente agradecido muy afecto y seguro servidor. Francisco María de Ardanaz y Ormaechea, natural de la Villa de Rentería, en la Provincia de Guipúzcoa, de edad de veinte y tres años, Zelador escribiente de la Biblioteca de S. M. en la Villa de Madrid a veinte y tres del mes de Diciembre del año de mil ocho cientos y tres."

Es a un Silva y Meneses, pues, a quien se dedica el diploma. Los condes de Portalegre también son Silva y Meneses y sabido es que llevan sangre de los Señores de Canarias y hasta sangre guanche. ¿Cabe la posibilidad de que la frase por mi descubierta fuese sacada de algún documento contemporáneo de la Conquista guardado en el Archivo familiar de la casa de Silva?

Emilio HARDISSON Y PIZARROSO

La Laguna, octubre de 1941.